

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de ENERO de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta N°: 50.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Isidoro Casanueva Sánchez

Plaza: DL3532

Categoría: AYUDANTE

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 4 años

Tipo de contrato: Laboral

LOS VOCALES:

D. Sixto Sánchez-Lauro Pérez

D^a. M^a Teresa González-Palenzuela Gallego

D. Antonio Silva Sánchez

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.

2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

10:50 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 17 de enero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Isidoro Casanueva Sánchez

Sixto Sánchez-Lauro Pérez

Mª Teresa González-Palenzuela Gallego

Antonio Silva Sánchez

Nº de acta: 50.1
Plaza: DL3532
Categoría: AYUDANTE
Depto.: DERECHO PRIVADO
Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE DERECHO
Duración: 4 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1243***	DÍAZ ÁLVAREZ, ELISA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No acredita posesión titulación exigida
2	***3903***	MONTERDE GARCÍA, JUAN CARLOS	S
3	***3879***	NEGRO CORTÉS, ADRIÁN ELÍAS	S
4	***3159***	PLATERO ALCON, ALEJANDRO	N No presenta justificante del ingreso
5	***9994***	ROMERO DÍEZ, MANUEL	S
6	***4670***	TOVAR PULIDO, RAQUEL	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 17 de enero de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:


 Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:


 Isidoro Casanueva Sánchez

LOS VOCALES:


 Sixto Sánchez-Lauro Pérez


 Mª Teresa González-Palenzuela Gallego


 Antonio Silva Sánchez

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3532 Concurso C2 (Curso 2018/2019)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Geografía e Historia; Licenciatura o grado en el ámbito de Gestión y Administración Pública.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito las investigaciones histórico institucionales.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2d

- Ámbitos específicos/idóneos: Cualquier tesis doctoral defendida en Derecho o Historia.
- Ámbitos afines: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del derecho y de las instituciones.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Romano; Filosofía del Derecho.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Ámbito específica/idónea: docencia en ámbitos de la Historia y del Derecho.
- Área/s de conocimiento afín/es: docencia en ámbitos de la Filosofía

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del derecho y de las instituciones.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Romano; Filosofía del Derecho.

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
0,7	0,3	0,2	En editoriales recogidas en SPI en la primera mitad
0,4	0,2	0,1	En editoriales recogidas en SPI en la segunda mitad
0,1	0,1	0,05	En editoriales no recogidas en SPI

Valoración de capítulos del mismo libro \leq Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) es mayor que 1, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

Apartado 3.l.: Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Historia del derecho y de las instituciones.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Romano; Filosofía del Derecho.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Historia del derecho y de las instituciones.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Historia general; Historia del Derecho Romano; Historia Moderna; Historia Contemporánea.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
	Nac.	Int.	Nac.	Int.
En editoriales recogidas en SPI en la primera mitad	3	4	1	1,5
En editoriales recogidas en SPI en la segunda mitad	2,5	3,5	0,7	1
En editoriales no recogidas en SPI	2	3	0,5	0,75

Valoración de capítulos del mismo libro \leq Libro completo.

No se considerarán ningún tipo de autoedición en este apartado.

Si el número de autores (n) es mayor que 1, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice Latindex para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en Latindex será considerado con 0,2.

La clasificación en terciles se considerará de la siguiente manera. De los criterios que sigue Latindex para determinar si una editorial queda incluida en su catálogo 7 de ellos con considerados básicos. Esta comisión establece por lo tanto qué es cada tercil como sigue:

- Primer tercio: estarán las que cumplan 25 o más criterios.
- Segundo tercio: estarán las que cumplan entre 16 y 24 criterios.
- Tercer tercio: estarán las que cumplan entre 7 y 15 criterios.

Si el número de autores es mayor que uno, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por

el número de autores.

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,5.
- Congreso internacional: 0,75.

Si el número de autores es mayor que uno, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: 0,1
- Congreso internacional: 0,2

Si el número de autores es mayor que uno, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico; cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada directamente con la historia institucional.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:


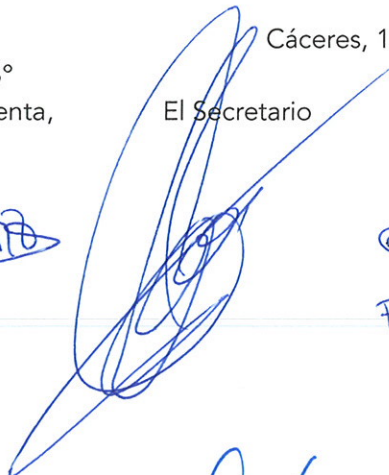
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,1 puntos por crédito (máximo tres puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Colaboración con grupos de investigación relacionados con el perfil de la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Otros premios: 0,5 punto por premio.

Cáceres, 17 de enero de 2020

VºBº
La presidenta,

El Secretario

Los vocales



Fd. M² Teresa G.
Palencia

